

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.**

**CAEV-PROAGUA-FISE-2021-F05-LP**

Referente a obra: **REHABILITACIÓN DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO 1, 2 Y 3 EN LA LOCALIDAD DE COATZACOALCOS, MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER.**

En la Ciudad de Xalapa, Ver., siendo las **16:30** horas del día **15 de junio de 2021**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 Col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 31 fracción X y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 40 de su Reglamento, así como el punto 5.4 y 5.5 de la convocatoria a la licitación.

Esta reunión es presidida por la **Ing. Alejandra María Romero Manzano**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Costos de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistida por la **Ing. Rosa Isela Gutiérrez Vázquez**, Jefa de la Oficina de Licitaciones, **Ing. Elio Lozano Laez** e **Ing. Jaime Hernández Hernández** representantes del Departamento de Estudios y Proyectos, e **ing. Miguel Ángel Velázquez García**, representante del Departamento de Construcción.

Asimismo, al inicio de esta junta se les comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que se hayan registrado a la licitación, debiendo acreditarse con copia del formato de registro de participación a la licitación pública generado a través del Compranet 5.0 o la solicitud por escrito a participar en la presente licitación, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a la convocatoria a la licitación presentadas por los interesados de acuerdo al punto 5.3 de la convocatoria a la licitación así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

**A) PREGUNTA PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.**

La persona moral **SERVICIO DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS S.A. DE C.V.**, solicita la siguiente aclaración:

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA O SOLICITUD ESPECÍFICA
1	<p><b>CONVOCATORIA</b></p> <p><b>A. CONDICIONES, CONSIDERACIONES GENERALES Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR.</b></p> <p><b>VII.-No se recibirán propuestas a través de medios electrónicos.</b></p>	<p>Respetuosamente manifiesto a la convocante que mi representada optará por el envío de su proposición a través de CompraNet, por lo cual pido: se establezcan en la convocatoria las condiciones necesarias y suficientes a fin de que mi representada pueda entregar su proposición a través de dicho medio.</p>
<p>R.-No se recibirán propuestas a través de medios electrónicos, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria.</p> <p><b>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Art. 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</b></p>		

La persona moral **ITSA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, solicita la siguiente aclaración:

**1.- Solicitud de aclaraciones con respecto a las bases:**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN COMPLETA	UNIDAD	SOLICITUD DE ACLARACIÓN
S/CEQMC-2.b	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARRETE DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CED-40, DE 200 mm. (8")Ø CON BRIDAS EN LOS EXTREMOS DE 6.30 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO, INCLUYE AJUSTE DE LONGITUD DEL TUBO DE ACUERDO A DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN DE LA BOMBA.	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
S/CEQMC-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CED-40, DE 200 mm. (8")Ø CON UNA BRIDA EN UN EXTREMO DE 0.50 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO, INCLUYE: CON UN COPLE DE FIERRO NEGRO DE 1/2" Ø SOLDADO PARA RECIBIR ARREGLO PARA DE MANÓMETRO	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
S/CEQMC-5.a	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CED-40, DE 200 mm. (8")Ø CON UNA BRIDA EN UN EXTREMO DE 0.50 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO, INCLUYE: CON UN COPLE DE FIERRO NEGRO DE 2" Ø SOLDADO PARA RECIBIR ARREGLO PARA INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
S/CEQMC-9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARRETE ESPECIAL FABRICADO CON TUBERÍA DE ACERO CED. 40 DE 200 mm. (8")Ø Y DOS BRIDAS DE ACERO SOLDABLE CON UNA LONGITUD DE 350 mm.	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
S/CEQMC-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARRETE DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CED-40, DE 100 mm. (4")Ø CON BRIDAS EN LOS EXTREMOS DE 1.60 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO.	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
EE-CB2-2.b	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARRETE DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CÉDULA 40, DE 250 mm. (10")Ø CON BRIDAS EN LOS EXTREMOS DE 4.77 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO, INCLUYE AJUSTE DE LONGITUD DEL TUBO DE ACUERDO A	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES

	DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN DE LA BOMBA.		
EE-CB2-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTREMIDAD DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CÉDULA 40, DE 250 MM (10") Ø CON UN BRIDA EN UN EXTREMO DE 0.18 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO, INCLUYE: CON UN COPLE DE FIERRO NEGRO DE 1/2" Ø SOLDADOS PARA RECIBIR ARREGLO PARA DE MANÓMETRO	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
EE-CB2-5.a	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CED 40, DE 250 mm. (10")Ø CON UN BRIDA EN UN EXTREMO DE 0.18 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO, INCLUYE: CON UN COPLE DE FIERRO NEGRO DE 3" Ø SOLDADOS PARA RECIBIR ARREGLO PARA INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
EE-CB2-9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARRETE ESPECIAL FABRICADO CON TUBERÍA DE ACERO CED. 40 DE 250 mm. (10")Ø Y DOS BRIDAS DE ACERO SOLDABLE CON UNA LONGITUD DE 350 mm.	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
EE-CB2-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARRETE DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CED-40, DE 100 mm. (4")Ø CON BRIDAS EN LOS EXTREMOS DE 1.60 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO.	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
EQ-CB3-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARRETE DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CÉD-40, DE 200 mm. (8") Ø CON BRIDAS EN LOS EXTREMOS DE 7.00 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO, INCLUYE AJUSTE DE LONGITUD DEL TUBO DE ACUERDO A DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN DE LA BOMBA.	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
EQ-CB3-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTREMIDAD DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CÉD-40, DE 200 mm. (8") Ø CON UNA BRIDA EN UN EXTREMO DE 0.50 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO, INCLUYE: CON UN COPLE DE FIERRO NEGRO DE 1/2" Ø SOLDADOS PARA RECIBIR ARREGLO PARA MANÓMETRO.	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES

EQ-CB3-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTREMIDAD DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CÉD-40, DE 200 mm. (8") Ø CON UNA BRIDA EN UN EXTREMO DE 0.50 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO, INCLUYE: CON UN COPLER DE FIERRO NEGRO DE 2" Ø SOLDADOS PARA RECIBIR ARREGLO PARA INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE.	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
EQ-CB3-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARRETE ESPECIAL FABRICADO CON TUBERÍA DE ACERO CED. 40 DE 200 mm. (8")Ø Y DOS BRIDAS DE ACERO SOLDABLE CON UNA LONGITUD DE 350 mm.	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
EQ-CB3-20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARRETE LARGO DE FIERRO FUNDIDO DE 100 MM (4") Ø CON BRIDAS EN LOS EXTREMOS	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
EQ-CB3-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARRETE DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, GRADO B, CED-40, DE 100 mm. (4")Ø CON BRIDAS EN LOS EXTREMOS DE 1.60 MTS. DE LONGITUD CON PROTECCIÓN DE ALQUITRÁN DE HULLA EPÓXICO.	PZA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ EN LOS PLANOS, NI EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES
S/CEQMC-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 90°x 200 mm (90°x 8") Ø (ACERO AL CARBÓN).	PZA	DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESTA PIEZA ES BRIDADA EN AMBOS EXTREMOS FAVOR DE ACLARAR NUESTRO ENTENDIMIENTO Y PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS
S/CEQMC-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 90°x 100 mm (90°x 4") Ø (ACERO AL CARBÓN).	PZA	DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESTA PIEZA ES BRIDADA EN AMBOS EXTREMOS FAVOR DE ACLARAR NUESTRO ENTENDIMIENTO Y PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS
EE-CB2-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 90°x 250 mm (90°x 10") Ø (ACERO AL CARBÓN).	PZA	DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESTA PIEZA ES BRIDADA EN AMBOS EXTREMOS FAVOR DE ACLARAR NUESTRO ENTENDIMIENTO Y PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS
EE-CB2-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 90°x 100 mm (90°x 4") Ø (ACERO AL CARBÓN).	PZA	DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESTA PIEZA ES BRIDADA EN AMBOS EXTREMOS FAVOR DE ACLARAR NUESTRO ENTENDIMIENTO Y PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS
EQ-CB3-04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 90°x 200 mm (90°x 8") Ø (ACERO	PZA	DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESTA PIEZA ES BRIDADA EN AMBOS EXTREMOS FAVOR DE ACLARAR NUESTRO ENTENDIMIENTO Y

	AL CARBÓN).		PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS
EQ-CB3-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO DE FIERRO FUNDIDO DE 90°x 100 mm (90°x 4") Ø (ACERO AL CARBÓN).	PZA	DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESTA PIEZA ES BRIDADA EN AMBOS EXTREMOS FAVOR DE ACLARAR NUESTRO ENTENDIMIENTO Y PROPORCIONAR LA ESPECIFICACIÓN DE LAS BRIDAS
CÁRCAMO DE BOMBEO 1			
EP CANC-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA DE ALUMINIO ACRÍLICO INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	PODRÍAN PROPORCIONARNOS LAS MEDIDAS, YA QUE EN LOS PLANOS NO APARECE.
7001 02A	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA ABATIBLE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL FORMADA POR DOS PARTES IGUALES, LA SUPERIOR PARA RECIBIR CRISTAL Y LA INFERIOR CON DUELA DE ENTRECALLES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN	M2	PODRÍAN PROPORCIONARNOS LAS MEDIDAS, YA QUE EN LOS PLANOS NO APARECE.
CÁRCAMO DE BOMBEO 2			
EP CANC-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA DE ALUMINIO ACRÍLICO INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	PODRÍAN PROPORCIONARNOS LAS MEDIDAS, YA QUE EN LOS PLANOS NO APARECE.
7001 02A	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA ABATIBLE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL FORMADA POR DOS PARTES IGUALES, LA SUPERIOR PARA RECIBIR CRISTAL Y LA INFERIOR CON DUELA DE ENTRECALLES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN	M2	PODRÍAN PROPORCIONARNOS LAS MEDIDAS, YA QUE EN LOS PLANOS NO APARECE.
7002 02A	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA ABATIBLE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL FORMADA POR DOS PARTES IGUALES, LA SUPERIOR PARA RECIBIR CRISTAL Y LA INFERIOR CON DUELA DE ENTRECALLES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN	M2	PODRÍAN PROPORCIONARNOS LAS MEDIDAS, YA QUE EN LOS PLANOS NO APARECE.
CÁRCAMO DE BOMBEO 2			
EP CANC-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA DE ALUMINIO ACRÍLICO INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	PODRÍAN PROPORCIONARNOS LAS MEDIDAS, YA QUE EN LOS PLANOS NO APARECE.

7001 02A	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA ABATIBLE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL FORMADA POR DOS PARTES IGUALES, LA SUPERIOR PARA RECIBIR CRISTAL Y LA INFERIOR CON DUELA DE ENTRECALLES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EL EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN	M2	PODRÍAN PROPORCIONARNOS LAS MEDIDAS, YA QUE EN LOS PLANOS NO APARECE.
----------	---	----	---

**II. Solicitud de aclaraciones producto de la Visita de Obra**

**EN LOS CÁRCAMOS DE BOMBEO 1, 2 Y 3**

1. EL CATALOGO DE CONCEPTOS NO CONTEMPLA DESMANTELAMIENTOS DE ARREGLOS DE CABEZALES DE TUBERÍA, BRIDAS Y CODOS EXISTENTES, FAVOR DE ACLARAR QUIEN REALIZARA EL DESMANTELAMIENTO DE ESTOS ARREGLOS.
2. EXISTEN ACTUALMENTE EN LAS TRES ESTACIONES DE BOMBEO, BOMBAS SUMERGIBLES EN OPERACIÓN, FAVOR DE INDICAR QUIEN REALIZARA EL DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE ELLAS, TODA VEZ QUE ESTE CONCEPTO NO ESTÁ CONTEMPLADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
3. SE OBSERVA QUE EN LAS TRES ESTACIONES DE BOMBEO ACTUALMENTE HAY PRESENCIA DE AGUA RESIDUAL, ALGO DE BASURA Y POSIBLE AZOLVE. FAVOR DE INDICAR QUIEN REALIZARA EL BOMBEO Y ACHIQUE DEL AGUA, ASÍ COMO EL RETIRO DE SEDIMENTOS EN CASO DE QUE ESTOS EXISTAN. EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO CONTEMPLA ESTAS ACTIVIDADES.
4. FAVOR DE INDICAR QUIEN REALIZARA EL TAPONEO A LA ENTRADA (POSIBLEMENTE EN EL POZO DE VISITA MÁS PRÓXIMO) DE CADA ESTACIÓN DE BOMBEO, DE MANERA QUE QUEDE LIBRE DE AGUA PARA LAS MANIOBRAS DE LA INSTALACIÓN TANTO DE ARREGLOS, COMO LA INSTALACIÓN DE LAS BOMBAS Y DE LAS COMPUERTAS. EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO CONTEMPLA ESTA ACTIVIDAD.
5. EN LA VISITA DE OBRA LA DEPENDENCIA NOS COMENTÓ QUE ACTUALMENTE LAS TRES ESTACIONES DE BOMBEO CUENTAN CON PERMISOS Y CONTRATOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. FAVOR DE INDICAR SI AUN ASÍ ES NECESARIA LA UNIDAD VERIFICADORA QUE SE ESTA SOLICITANDO.
6. LAS TRES ESTACIONES DE BOMBEO CUENTAN CON UN TRANSFORMADOR EXISTENTE EN OPERACIÓN, FAVOR DE INDICAR QUIEN HARÁ LA DESCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LOS MISMOS, ASÍ COMO SU DESMANTELAMIENTO Y RETIRO, YA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO CONTEMPLA ESTAS ACTIVIDADES.
7. EN EL CASO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO 1 SE OBSERVA QUE PARA EL CAMBIO DEL TRANSFORMADOR SE REQUERIRÁ DE UNA LIBRANZA POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LA CUAL NO ESTÁ INDICADA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS O EN LAS ESPECIFICACIONES. FAVOR DE INDICAR QUIÉN DEBERÁ GESTIONAR Y REALIZAR ESTA LIBRANZA.
8. EN LAS TRES ESTACIONES DE BOMBEO EXISTEN COMPUERTAS DESLIZABLES INSTALADAS. FAVOR DE INDICAR QUIÉN REALIZARÁ EL DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE LAS MISMAS, YA QUE EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO CONTEMPLA ESTA ACTIVIDAD.

COMO RESPUESTA A LAS PREGUNTAS EXPUESTAS POR LA PERSONA MORAL **ITSA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, SE MODIFICAN LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS PARA SU MAYOR ESPECIFICACIÓN Y SE ADICIONAN OTROS, EN LAS PARTIDAS:

- 1 **ESTACIÓN DE BOMBEO 1**
  - 1.1 OBRAS COMPLEMENTARIAS
  - 1.3 EQUIPAMIENTO MECÁNICO
- 2 **ESTACIÓN DE BOMBEO 2**
  - 2.1 OBRAS COMPLEMENTARIAS
  - 2.3 EQUIPAMIENTO MECÁNICO

**3 ESTACIÓN DE BOMBEO 3**  
**3.1 OBRAS COMPLEMENTARIAS**  
**3.3 EQUIPAMIENTO MECÁNICO**

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE COMPLEMENTA Y SE ENTREGA EN LA PRESENTE JUNTA EL NUEVO **ANEXO 12B (J.A.) "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA"** (COMPLETO), EL CUAL DEBERÁN CONSIDERAR PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, QUEDANDO SIN EFECTO EL ENTREGADO ANTERIORMENTE AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN.

**B) ACLARACIONES GENERALES A LOS LICITANTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

1. En base a la respuesta generada a la persona moral **ITSA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, del "DOCUMENTO No. 12 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA", se modifica algunas descripciones de conceptos, **por lo cual se complementa y se entrega el nuevo Anexo 12B (J.A.) "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA"**, el cual deberán considerar para la integración de su propuesta, quedando sin efecto el entregado anteriormente al momento de su inscripción.
2. Derivado del punto anterior, con el objeto de aclarar las dudas que surjan del nuevo Anexo 12B (J.A.) "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA" se les informa que se llevara a **cabo una SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, para las 13:00 hrs. del día 16 de junio de 2021.**
3. Del Numeral 10.- de la convocatoria a la licitación "**Documentos que integran la proposición**", se anexa a la presente acta, el Formato **Anexo ARD01.** (Relación de documentos entregados con folio de inicio y terminación), el cual deberán considerar para la integración de su proposición, quedando sin efecto el incorporado a la "plataforma COMPRANET".
4. Se informa a los licitantes, que el presente procedimiento de Licitación Pública se lleva a cabo bajo la normatividad federal, por tal razón, todas las personas interesadas independientemente de haber solicitado su inscripción mediante escrito en las oficinas de ésta Comisión, deberán registrarse a la licitación a través del sistema Compranet.
5. La presentación de proposiciones por parte de los licitantes debe ser completa, uniforme y ordenada, en atención a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, debiendo utilizar los formatos y anexos (ejemplos elaborados y proporcionados por la CAEV). En caso que el licitante presente otros formatos, estos deberán contener elementos mínimos necesarios para su análisis conforme a lo establecido por los artículos 44, 45 y 46, el Capítulo Sexto y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6. Los licitantes deberán anexar, copia de la cedula profesional, documento que compruebe que cuenta con la firma electrónica avanzada autorizada por el SAT y curriculum vitae de la persona que fungirá como responsable técnico que será encargado y responsable durante el inicio, ejecución, terminación y entrega de la obra, quien fungirá como Superintendente de construcción de los trabajos licitados ante esta comisión, como se señala en el Apartado C, numeral. 10 documento 2, inciso A, punto 4 de la convocatoria a la licitación pública nacional.
7. Los programas de trabajo, maquinaria y equipo, materiales y personal de campo y técnico solicitados en el documento No. 4 de la convocatoria a la licitación, deberá realizarse de manera congruente y en estricto apego a las necesidades de la obra y la convocatoria a la licitación.
8. Se hace el señalamiento que en caso de que el plazo propuesto para la ejecución de la obra, coincida con la temporada de lluvias, los licitantes deberán prever las medidas necesarias para no afectar el programa de ejecución de la obra.
9. En el caso que los licitantes dispongan de equipo propio deberán comprobarlo, mediante las correspondientes facturas de adquisición tal y como se señala en el documento No. 5 de la convocatoria a la licitación.
10. Los análisis de los precios unitarios deberán atender las instrucciones indicadas en el documento No. 13 de la convocatoria a la licitación.

11. Los licitantes deberán prever la disponibilidad de mano de obra en la zona, en cantidad y especialidad en la preparación de su proposición.
12. Los licitantes deberán considerar para la integración de sus proposiciones los turnos diurnos, nocturnos y mixtos para el cumplimiento en tiempo y forma del plazo de ejecución de los trabajos, por lo que por ningún motivo procederán pagos adicionales por jornadas adicionales.
13. En los conceptos que se requieren muestras y pruebas de laboratorio en compactaciones, terracerías y rellenos, así como dosificaciones y pruebas de concretos deberán ser consideradas en el análisis de su costo indirecto.
14. Los suministros de materiales y equipos deberán ser considerados puestos en obra, así como todos los materiales como agregados (grava, arena), tuberías, piezas especiales, cemento, acero, madera, etc. Incluyendo los acarreo locales puestos al pie de la obra, considerando estas actividades en el precio unitario correspondiente. Cabe aclarar que todos los suministros señalados con una marca específica, podrán proponerlos con una marca similar que cumpla con las características técnicas iguales o superiores a las requeridas por el proyecto. En los casos en donde el catálogo de conceptos y cantidades de obra considere conceptos de acarreo en algunas partidas o en todas, lo indicado en el inicio de este punto queda sin efecto. Así también en caso de existir volúmenes de acarreo en situaciones extraordinarias estos quedaran a consideración del residente de obra para su procedencia y tramite.
15. Los acarreo de materiales, con claves 9000.01 al .05; 9001.01 al .05; 9002.01 al .05; 9003.01 al .05 y 9006.01 al 02, de acuerdo a especificaciones de la CONAGUA, así como cualquier clave de las especificaciones particulares referentes a los acarreo, serán medidos colocados, es decir el precio unitario deberá involucrar su coeficiente de abundamiento.
16. Cualquier daño a infraestructuras locales existentes y/o a terceros durante la ejecución de los trabajos, se repondrán por parte del contratista sin costo para la CAEV, por lo que se deberá cuidar el proceso constructivo.
17. El currículum de los responsables técnicos que proponga el licitante para la dirección, administración y ejecución de los trabajos, deberán tener la experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares y estar soportados fehacientemente con su documentación laboral y académica.
18. Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo III, de la Observancia de las Normas, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en donde se especifica que todos los productos e instalaciones deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM).
19. Los licitantes en su caso, deberán presentar el certificado vigente que avale el cumplimiento, para todos los productos (tubos, válvulas y accesorios) que oferten cumplan con las especificaciones de la NOM del Sector Agua (NOM - CONAGUA).
20. También se comunica que el contratista que se le adjudique el contrato, al finalizar los trabajos está obligado a entregar los planos del proyecto construido en original incluyendo las modificaciones realizadas en el desarrollo de la obra.
21. Los cargos adicionales que realice el licitante por pago de derechos, por servicio de vigilancia, inspección y control (Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos).
22. Adicionalmente a lo establecido en el inciso A del numeral 11.- de la convocatoria a la licitación "Cerrado y rotulación de la proposición", la documentación que se coloque en cada folder deberá estar perforada y asegurada con broches tipo baco
23. La persona que asista a presentar el sobre que contiene la propuesta, deberá tener conocimiento de los datos de su representada, como son, nombre o razón social, R.F.C., domicilio, teléfono, correo electrónico y nombre del representante legal, ya que son necesarios para el llenado del registro que se elabora, previo a la presentación y apertura de propuestas.
24. Se les informa a los licitantes, que previo al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, deberán de poner en modo vibrado o apagado sus teléfonos móviles o cualquier otro artefacto digital, esto con la finalidad de no causar interrupciones y distracciones en el acto.



25. Cabe señalar que las proposiciones que no contemplen lo indicado en esta acta así como lo solicitado en la convocatoria a la licitación es motivo para proceder a desechar las proposiciones, de acuerdo a lo señalado en el inciso 18.2 de la convocatoria a la licitación y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **18:00** hrs. Del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

**POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ**  
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES

  
\_\_\_\_\_  
**ING. ELIO LOZANO LAEZ**  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y  
PROYECTOS

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JAIME HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
ESTUDIOS Y PROYECTOS

  
\_\_\_\_\_  
**ING. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ GARCÍA**  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIÓN

**POR LOS LICITANTES**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. LÁZARO ENCARNACIÓN LORENZO**  
REPRESENTANTE DE  
YOJA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
**ING. GIOVANNY ATZIN GARCÍA**  
REPRESENTANTE DE  
SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN S.A. DE C.V.

**C. GABRIEL FELIPE MARTÍNEZ SALGADO**  
REPRESENTANTE DE  
CONSTRUCCIONES JEBRO DE MÉXICO S.A. DE C.V.

**C. MOISÉS SALAZAR CHACÓN**  
REPRESENTANTE DE  
SERVI RENT ARIADME S.A. DE C.V.

**LIC. GLORIA ESMERALDA GÓMEZ VILLEGAS**  
REPRESENTANTE DE  
ITSA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.

**PERSONAS QUE ASISTEN EN CALIDAD DE OBSERVADORES DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL  
ARTÍCULO 27 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

**C. MARCO ANTONIO VITAL**  
REPRESENTANTE DE  
HIDROTECA S.A. DE C.V.

**C. HÉCTOR LEYNES VENTURA**  
REPRESENTANTE DE  
BOMBAS SUAREZ S.A. DE C.V.

**"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA  
FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"**

-----FIN DE ACTA-----